

MINISTERIO DE DEFENSA

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

Instituto de Vivienda Infraestructura y Equipamiento de la Defensa

367. RESOLUCIÓN RELATIVA A ENAJENACIÓN POR SUBASTA PÚBLICA DE FINCAS SITA EN EL ACUARTELAMIENTO GABRIEL DE MORALES EN MELILLA.

Resolución del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por la que se anuncia la enajenación por subasta pública con proposición económica en sobre cerrado de dos propiedades sitas en Melilla.

Por Resolución del Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se acuerda la venta en sucesivas subastas públicas, primera y segunda, con proposición económica al alza en sobre cerrado de las propiedades que a continuación se describen:

1.- "Finca Registral 37041 adjudicada por reparcelación del Acuartelamiento Gabriel de Morales", en Melilla. Finca número 37041, Tomo 680, Libro 679, Folio 90, Inscripción primera del Registro de la Propiedad de Melilla. IDUFIR: 52001000373210. Referencia catastral: 4656101WE0045N0001HJ

Superficie registral: 1.924,00 metros cuadrados.

Precio licitación primera subasta: 5.138.562,00 euros. Precio licitación segunda subasta: 4.624.705,80 euros.

2.- "Finca Registral 37042 adjudicada por reparcelación del Acuartelamiento Gabriel de Morales", en Melilla. Finca número 37042, Tomo 680, Libro 679, Folio 92, Inscripción primera del Registro de la Propiedad de Melilla. IDUFIR: 52001000373227. Referencia catastral: 4757101WE0045N0001DJ

Superficie registral: 1.512,05 metros cuadrados.

Precio licitación primera subasta: 3.768.282,03 euros. Precio licitación segunda subasta: 3.391.453,83 euros.

Características físicas, jurídicas, inscripción registral, catastral, técnicas, y usos urbanísticos de la propiedad: las que figuran en los Pliegos que rigen para la subasta.

Fecha límite de presentación de ofertas y documentación para licitar en las subastas:

Desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el BOE, hasta las trece horas del día 17 de mayo de 2021, en el Registro General del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, sin que se permita ninguna proposición presentada con posterioridad a dicho plazo. Se admitirán ofertas enviadas por correo certificado, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las oficinas de correos y anunciará la remisión de su oferta al Registro, en el mismo día, mediante fax al número 91 602 08 85, o al correo electrónico invied.subastasdeinmuebles@mde.es, identificando el licitador y aportando PDF del resguardo del certificado de envío de correos.

La apertura de sobres con las proposiciones económicas por la Mesa constituida al efecto, tendrá lugar en la sede del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, el día 31 de mayo de 2021, a partir de las once horas.

Obtención de documentos, e información: En el Área de Patrimonio de la Subdelegación de Defensa en Melilla, calle Juan de Austria número 4, (Teléfono 952690184 y 952 690 416) y en las oficinas del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, (INVIED O.A.), calle Isaac Peral, número 20-32 de Madrid, teléfonos 916020844, 916020919, 916020742, 916020819 y el 900210425 (línea gratuita), en horario de oficina, así como en la página Web: www.invied.es.

Visitas a la propiedad, previa cita concertada, con el Área de Patrimonio de la Subdelegación de Defensa en Melilla, calle Juan de Austria número 4, (Teléfono 952690184 y 952 690 416).

En caso de la existencia de algún error material en el presente anuncio, se estará a lo establecido en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas reguladoras que rigen para la enajenación.

Madrid, en fecha al margen

EL DIRECTOR GERENTE DEL INVIED O.A.

- Sebastián Marcos Morata -